

CÁMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario (Sala III) y en autos POUSA MARIA Luisa c/ FOGUEL VÍCTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE 21-01142982-0 se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rosario 03 de Marzo de 2020: por denunciado el fallecimiento de la actora que acredita con la partida de defunción adjunta. Atento a lo normando por el art. 47 del CPCC citese a los herederos de la actora por edictos en la forma ordinaria para que comparezcan a estar a derecho, con la prevención que si no comparecieron en término se nombrará un curador con los alcances del artículo 597 del cuerpo legal citado. Al punto A) téngase presente el planteo de nulidad formulado. Al punto B) por contestado el traslado. Téngase presente. Al punto C) y D) téngase presente. FIRMADO DRA SABRINA CAMPBELL SECRETARÍA.

\$ 33 419292 Jun. 24 Jun. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nydia Elizabeth Alcañiz (DNI 3.236.222) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: ALCANIZ, NYDIA ELIZABETH s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929604-6). Rosario, 17 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418976 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nom. de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domingo Ceferino Barrera (DNI 6.072.939), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BARRERA, DOMINGO CEFERINO s/Sucesión; (CUIJ 21-02913882-3). Rosario, 17 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418965 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferreyra Mario Alcides (DNI 12.720.186), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERREYRA MARIO ALCIDES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02926271-0). Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419116 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causare Mujica Graciela Julita DNI Nº 2.070.831, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MUJICA GRACIELA JULITA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02926729-1. Rosario, de Marzo de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419117 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo quinta (15º) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Faravelli, Héctor Silvio (L.E. 5.960.020), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FARAVELLI, HÉCTOR SILVIO s/Declaratoria de herederos; (C.U.I.J. Nº 21-02929111-7). Rosario, 16 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418939 Jun. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ballaudo Olga Susi DNI Nº 3.699.538, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BALLAUDO OLGA SUSI s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02925340-1. Rosario, de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419115 Jun. 24

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Parga Segunda Consuelo, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este tribunal a los fines de hacer valer sus derechos.

Dentro de los autos: PARGA SEGUNDA CONSUELO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° CUIJ 21-26417836-0). Firmat, 5 de Junio de 2020. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 419070 Jun. 24 Jun. 26

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzg. 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de Casilda a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, dentro de los autos caratulados DOMISSI MIGUEL ANGEL y Otros s/Usucapión; 21-25814522-1, (Expte. N° 277/2003), se ha dispuesto en fecha 12 de Marzo de 2020, citar y emplazar a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley a Basculas Latorre S.A. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 33 419125 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, 2da. Nominación, en los autos caratulados TOSTICARELLI DIEGO EMILIO y Otros c/PAGURA ANGEL ANDRÉS s/Usucapión, Expte. N° 601/2017, se decreto lo siguiente: Casilda 21 de Febrero de 2020. Informando verbalmente el actuario en este acto que los herederos de Angel Andrés Pagura, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación, agréguese los edictos acompañados con certificación de la actuaría. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 601/2017). Fdo: Dr. Gerardo Marzi (juez); Dra. Sandra González (secretaria). Casilda, 19 de Marzo de 2020.

\$ 45 418948 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Staffolani Eduardo, DNI N° 6.168.162, por el término de ley para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STAFFOLANI EDUARDO s/Declaratoria de herederos; 21-25858879-4. Casilda, 10/06/2020. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 419006 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Nazareno Romagnoli, DNI N° 10.957.985), por el término de ley para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ROMAGNOLI JOSÉ NAZARENO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25858937-5. Casilda, 10/06/2020. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 419007 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, secretaria del autorizante, dentro del proceso denominado STELLA MARCELA ALCIRA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25858833-6, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Marcela Alcira Stella, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderados en el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 418975 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, secretaria del autorizante, dentro del proceso denominado MELLANO LEONOR MARÍA VIRGINIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25858836-0, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Leonor María Virginia Mellano, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderados en el término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 418972 Jun. 24 Jun. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría Única a mi cargo, se cita y

emplaza a los titulares y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho sobre el inmueble sito en calle Simón de Iriondo S/N, entre las calles Salta y Córdoba, de la ciudad de Las Rosas, dpto. Belgrano, provincia de Santa Fe, inscripto al Tomo 74, Folio 44, Número 90108, Partida Inmobiliaria N° 13-02-00-177351/0001-7, Manzana Sud-Oeste, Quinta N° 24, Lote N° 7, con una superficie total de 840,00 metros cuadrados, según surge del plano de mensura y subdivisión N° 105744/1980, para que comparezcan dentro del término de cinco días desde la notificación y de la última publicación, bajo los apercibimientos de rebeldía, dentro de los autos caratulados TAURIANO ROBERTO c/GIMENEZ JUAN RUPERTO s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-26023888-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL durante tres días. A los fines de cumplimentar con lo querido por V.S., se transcribe el decreto que ordena la medida: Cañada de Gómez, 15 de Mayo de 2020. Al escrito cargo N° 2166/20, se provee: Por cumplimentado con lo oportunamente ordenado, en consecuencia se provee lo peticionado en su hora bajo cargo N° 1764/20: Por presentado, domiciliado, en la representación que invoca a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega a fe. 03. Otórguese la participación legal que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa respecto del inmueble que señala a fs 27, dirigida contra el Sr. Juan Ruperto Giménez, con domicilio denunciado en calle Río de Janeiro N° 938 de la ciudad de Las Rosas (SF) sus herederos y/o contra quienes resulten propietarios y/o invoquen derechos sobre el inmueble. Admítase la pretensión e imprímasele la vía de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A su vez, cítese a los demás titulares del inmueble que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán durante tres días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo previsto por el Art. 67° del CPCC - los edictos deberán contener el texto de este decreto y además los datos de Dominio del bien objeto de esta acción - para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación y bajo el mismo apercibimiento de rebeldía. Cítese asimismo a la Municipalidad de Las Rosas y a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido y bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines cítese al Gobierno Nacional, librándose despacho al Organismo Nacional de Bienes dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda (Art. 24° inc. d, ley 14.159). De acuerdo a lo previsto por el Art. 1905° ultima parte del CCCN, dispónese sin más la anotación como litigioso del inmueble objeto de la presente acción de prescripción adquisitiva y ofíciase a esos fines. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. (L). Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

\$ 415 419114 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, de la 2da. Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados IVANCOVICH ANDRÉS y Ot. c/CALVO DE DEL VALLE MARÍA ROSA s/Usucapión; Expte. N° 1016/00, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 28 de Febrero de 2020. Frente al informe que precede, a los solicitado mediante escrito cargo 1250/20 y advertido que, de acuerdo a la providencia de fs. 127 se ha dispuesto la notificación a la demandada, sus herederos y/o terceros interesados por edictos, que aquella se ha concretado (cfme. fs. 130 y 134) y en razón de no apreciarse comparendo de ninguna naturaleza respecto de las partes mencionadas dentro del término para ello que se aprecia transcurrido, declárese rebelde a la demandada identificada. Así las cosas y por incomparecencia también de herederos y/o legatarios de la misma y/o a terceros eventuales, procédase a la notificación por edictos de la presente y fecho, vengan los autos a fin de designar audiencia para sorteo de Defensor. Notifíquese la presente por edictos. Firmado: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría Dr. Mariano Navarro.

Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020.

\$ 115 418574 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 6, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Jueza, Secretaria Única a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. Humberto Julio Centeno, titular de la L.E. N° 6.163.101, y/o a los titulares y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho sobre el inmueble sito en calle Saavedra S/N, entre las calles La Argentina y Ciudad de Coronda, de la ciudad de Las Rosas, dpto. Belgrano, provincia de Santa Fe, inscripto al Tomo 111, Folio 487, Número 132057, Partida Inmobiliaria N° 13-02-00-175999/0031-4, Manzana Nor-Oeste, Quinta N° 11, Lote N° 14, con una superficie total de 320,25 metros cuadrados, según surge del plano de mensura y subdivisión N° 52639/1967, para que comparezcan dentro del término de cinco días desde la última publicación, bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados ZARATE NOELIA NATALIA c/CENTENO HUMBERTO JULIO s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ N° 21-26023069-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL durante tres días. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 52,50 419112 Jun. 24 Jun. 26

En autos caratulados: CAMINO ANTONIA VILMA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-26022808-8, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya - Juez - Secretaria del Dr. Navarro, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de que se proceda a la publicación de edictos por el cual se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña: Antonia Vilma Camino, para que dentro del término de ley, comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos mencionados. La Dra. Claudia Marta Casco y/o la persona que este indique se encuentran facultadas para intervenir en el diligenciamiento del presente, con habilitación de días y horas. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 418964 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de REINALDO LUIS CARLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 418963 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAÚL JORGE LAPIS, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418566 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAXIMO VICTOR LOPEZ, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418567 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO DEPETRIS, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418565 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de URQUIA MARIA HORTENSIA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418564 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SERGIO ABREGU y CECILIA PASCUALA CECCHINI y/o CECHINI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418568 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO ALBERTO TORRADO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418952 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE ALI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418953 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA LUISA BOCCO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418957 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDA BLANCA ELENO y PEDRO ALBERTO CRISSANTO SALAGOITY, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418956 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALIDA JUANA VIBERTI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 18 de Junio

de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 418954 Jun. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Dr. Federico Miguel Svilarich, dentro de los autos caratulados: CUFFARO, VICENTE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1060/14, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL del siguiente decreto: Villa Constitución, 22 de Noviembre de 2019 Designase fecha de Audiencia para Sorteo de Defensor el 20 de Marzo de 2019 a las 09.00 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto con el arts. 67 y cc del C.P.C.C. (Expte. N° 1060/14). 13 de Marzo de 2020. Fdo. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario.

\$ 33 418929 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villa Constitución, en autos COMUNA DE GENERAL GELLY c/ICAZA IVAN y/o CUIJ 21-25654226-6, sucesores actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble con N° de Partida Inmobiliaria N° 19550-412742/0000-9, Padrón Comunal 00083, de la zona rural de General Gelly, se ha dispuesto citar de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. 5 de Junio de 2020. Orsaria (Juez) Danino (Secretario).

S/C 418930 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don González Raúl Roberto José, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GONZÁLEZ RAÚL ROBERTO JOSÉ s/Juicio Sucesorio; CUIJ 21-25654904-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 27 de Mayo de 2020. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 418927 Jun. 24 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Campetelli Ilda Palma, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CAMPETELLI

ILDA PALMA s/Juicio Sucesorio; CUIJ 21-25655286-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 27 de Mayo de 2020. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 418925 Jun. 24 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sosa Arnoldo, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SOSA ARNOLDO s/Sucesorio; CUIJ 21-25654903-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 27 de Mayo de 2020. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 418924 Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ramona Trepát, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: TREPAT RAMONA s/Sucesión; (Expte. N° 865/2006). Villa Constitución, de 2020. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 418923 Jun. 24 Jul. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Elortondo, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Eduardo Edvin Buhlmann y/o Eduardo Edwin Buhlmann y/o Eduardo Buhlmann, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BUHLMANN, EDUARDO EDVIN s/Sucesión; (Expte. N° 598-2019, CUIJ 21-26467649-2). Melincué, 6 de Marzo de 2020. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 419102 Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analía Irrazabai, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Heros Fernan Díaz y Norma Rosa Rojas, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DIAZ, HEROS FERMAN y ROJAS, NORMA ROSA s/Sucesión; CUIJ Nº 21-26469033-9. Melincué, 5 de Marzo de 2020. Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 45 418999 Jun. 24 Jul. 7

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber al Sr. Loza Sebastian Matías, DNI Nº 30.865.640 que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE SA. c/LOZA SEBASTIAN MATÍAS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 552/2014) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: Venado Tuerto, 24 de Julio de 2014. Proveyendo cargo Nro. 6940/14 Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña. Agréguese la documental que adjunta. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Resérvese en secretaria un sobre con documental que presenta. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante decrétase la inhibición general de la demandada basta cubrir la suma reclamada, con más la de \$ 4.424 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras oficiándose a sus efectos al Registro Seccional de la Propiedad Automotor Nro. 2 de Venado Tuerto y Registro General de Rosario, en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. 552/2014). Fdo: Dr. Federico G. Bertram, Juez, Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 9 de Mayo de 2019. Proveyendo cargo Nº 4689/19: Téngase presente y a los fines de la reinscripción de la cautelar ordenada a fs. 13 ofíciase al Registro General de la Propiedad Rosario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº 2 de Venado Tuerto en la forma y con las constancias de ley. Hágase saber el nuevo juez que va a entender. Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2020. Dra. Ma. Julia Patracco, secretaria.

\$ 52,50 419123 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE SA. c/URQUIZA LAUTARO EZEQUIEL s/Demanda Ejecutiva; (CUIJ N° 21-24478366-7) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: Venado Tuerto, 26 de Abril de 2018. Proveyendo cargo N° 4072/18: Por presentados, domiciliados y parte a mérito de los poderes generales que en fotocopia acompañan y se agregan en autos. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Agréguese la documental que presenta. A lo demás, oportunamente. Previo a todo trámite ofíciase a la Cámara Nacional Electoral a fin que informe actual domicilio del demandado. Notifíquese. (Expte. N° 326/2018). Fdo: Dr. Federico G. Bertram, Juez, Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario. Otro decreto: Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2019. Por recibidos. Resérvese sobre con documental en Secretaría. Hágase saber el nuevo Juez que va a entender (art. 62 inc. 4 CPCC). Fdo: Dr. Jorge Enrique Verna, Juez en Suplencia, Dra. María Julia Petracco, Secretaria en Suplencia. Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 52,50 419124 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Walter Bournot se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, legatarios y/o acreedores de quien en vida fuera Naylor, Víctor Oscar, D.N.I. N° 12.033.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley y por estar así ordenado en los autos caratulados CELIZ CECILIA BEATRIZ y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24613796-7. Venado Tuerto, 11 de Junio de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 418994 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Walter Bournot se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, legatarios y/o acreedores de quien en vida fuera Celiz, Cecilia Beatriz, DNI N° 14.749.008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley y por estar así ordenado en los autos caratulados CELIZ CECILIA BEATRIZ y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24613796-7. Venado Tuerto, 11 de Junio de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 418993 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se ha dispuesto citar y emplazar a los sucesores, acreedores y/o legatarios del Sr. López Alfredo Agustín, DNI N° 12.326.626, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados LÓPEZ ALFREDO AGUSTÍN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24613812-2. Venado Tuerto, 4 de Junio de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 418991 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Marengo Alfredo Oscar (DNI 6.080.426), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: MARENGO OSCAR ALFREDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24613770-3 año 2019). Venado Tuerto, 6 de Marzo de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 418987 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcelo Ajubita, (D.N.I. Nº 6.115.370), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: AJUBITA MARCELO s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-24614108-5. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2020. Fdo. Dra. Rosso (Jueza); Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 419127 Jun. 24 Jun. 30